

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA
Acta sesión, celebrada el 11 de enero de 2012

I. Asistencia

a) Integrantes

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda.
- 2) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh).
- 3) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros (SVS).
- 4) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).
- 5) Luis Figueroa, Intendente de Regulación (SP). En representación de la Superintendente de Pensiones.

b) Otros asistentes

- 1) Luis Opazo, Gerente de Estabilidad Financiera de la División de Política Financiera, BCCh.
- 2) Ignacio Briones, Coordinador de Finanzas Internacionales Ministerio de Hacienda.
- 3) Felipe Bravo, Economista Consejo de Estabilidad Financiera.
- 4) Carla Quiroga, Secretaria Técnica Consejo de Estabilidad Financiera.

II. Principales materias tratadas

- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 7 de diciembre de 2011.
- Se propuso por parte del Ministro de Hacienda, para asumir el cargo de Director Ejecutivo del Consejo de Estabilidad Financiera, al economista señor Ignacio Briones, quien actualmente se desempeña como Coordinador de Finanzas Internacionales en el Ministerio de Hacienda. Asimismo se propuso crear el cargo de Director Ejecutivo Alterno, que estará a cargo del economista señor Felipe Bravo, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de la Secretaría Técnica del CEF.
- Se señaló la importancia de la colaboración y coordinación del Consejo de Estabilidad Financiera con el Comité de Ministros para hacer frente a la crisis externa.
- Se presentaron los avances del Grupo de Análisis de Riesgos del CEF.
- Se presentó una propuesta de monitoreo y seguimiento de la evolución financiera, identificando los principales riesgos a monitorear por parte del grupo de manera permanente.
- Se discutieron diversos temas de estabilidad financiera planteados por el grupo para su análisis y discusión en el CEF, los que se espera ir trabajando y que requerirían una profundización mayor.
- Se analizó el panorama financiero reciente.
- Se comentó la solución adoptada frente al episodio de liquidez de fines de diciembre, la que fue rápidamente normalizada gracias a las medidas implementadas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.
- La Secretaria Técnica, presentó los avances en el trabajo del Grupo Legislación y Regulación del CEF.

- En consideración a los objetivos definidos para el trabajo del grupo se efectuó propuesta de metodología para el análisis normativo, como asimismo las principales conclusiones de los análisis normativos ya efectuados por el grupo.
- La Secretaria Técnica presentó los avances del Grupo de Conglomerados Financieros y el trabajo que ha efectuado el grupo, indicando asimismo los pasos a seguir por éste.

III. Acuerdos adoptados

- Los consejeros aprobaron el acta de la sesión de fecha 07 de diciembre, sin observaciones.
- Se acordó designar como Director Ejecutivo del Consejo de Estabilidad Financiera, al economista señor Ignacio Briones, y como Director Ejecutivo Alterno al economista señor Felipe Bravo.
- Se acordó remitir información relevante para el análisis del recientemente creado Comité de Ministros para hacer frente a la crisis externa.
- Se aprobó por parte de los Consejeros la propuesta de monitoreo de riesgos presentada por el Grupo de Análisis de Riesgos, proponiéndose además el análisis de otras materias consideradas relevantes.
- Se acordó la metodología de trabajo para el Grupo Legislación y Regulación del CEF.

Siendo las 10:50 horas, y sin otros temas pendientes que analizar, se dio por concluida la sesión.